

Acta No. 20

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día sábado diecinueve de Octubre del año dos mil diecinueve. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moson, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortes, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Donaldo Martínez, don José Ismael Ariza y la licenciada Hiris Ordina Benitez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quórum el que preside declaró abierta la sesión.

- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por hastenia Maldonado.
- 6- Se le dio lectura a la solicitud de colaboración voluntaria presentada Fernando José Chinchilla Chavez, con identidad # 0419-2000-00245 quien recientemente fue evaluado en el área de Fútbol de San Pedro Sula, lo que le ha permitido ser seleccionado por el Club Atlético San Lorenzo de Almagro en la ciudad de Buenos Aires en la república de Argentina, en donde participará en eliminatorias evaluadas de Fútbol infantil para luego esperar los resultados de su participación emitidos por los profesores del Club, la estadía en Argentina será del martes 10 de Diciembre al domingo quince del mismo mes, para lo cual requiere de la suma de Dos mil quinientos dólares, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó apoyarle con la suma de treinta mil lempiras, debiendo presentar la respectiva liquidación.
- 7- Por vía solicitud presentada por el Club Deportivo Las Águilas Femenino, se aprobó un apoyo de diez mil lempiras para subrogar los gastos que ocasiona su participación en la liga federada de Santa Rosa de Copán que lleva por nombre María Luisa Duque.
- 8- Se le dio lectura a la nota enviada por la empresa PROGRESA, (Programa Especial de Superación Académica) en la que solicita autorización para llevar a cabo el proyecto en éste Municipio, beneficiando a estudiantes de primaria y secundaria, recibiendo capacitaciones en diferentes oficios, áreas de interés general, Inglés, informática, disciplinas deportivas y música, de forma gratuita.

temiendo únicamente que cubrir la compra de materiales académicos, por lo que ésta Corporación Municipal acordó autorizar a la Empresa Progresas para que pueda desarrollar su proyecto, quedando a criterio de los padres de familia optar o inscribir a sus hijos..

9- ha encargado de la Unidad Técnica Municipal presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1- Mejoramiento escuela Manuel Bonilla aldea El Achiotal: Se estima un avance del 95%.

2- Mantenimiento y reparación de calles casco urbano Se instalaron tres parillas en Bo. San Sebastián

3- Mantenimiento y reparación de edificios sector Educación. Reparaciones en el Jardín de Niños Policarpo Paz García Bo. San Nicolás, se estima un avance del 100%.

4- Mejoramiento sistema de agua casco urbano y área rural: Se han hecho reparaciones de tubería en la línea de conducción y distribución y protección de tubería superficial..

5- Construcción de viviendas casco urbano, Pueblo Nuevo, Buena Vista y Carrizal: Se estima 85% avance

6- Construcción parque recreativo para niñas y mujeres Bo. San Nicolás Sector Estadio Municipal..

Se estima un avance del 70%

7- Construcción de letrinas aboneras Comunidad de El Sisín: El proyecto se encuentra en un 15%

8- Mejoramiento de viviendas con techos dignos.

El proyecto se encuentra en un 70%

10- La oficina de Catastro presentó la actualización de medidas del solar solicitado en dominio pleno por **Justa Rupina Aguilar Escobar** ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinticinco punto treinta metros calle de por medio con Jorge Chavéz, Elsa Villanueva y Fidel Antonio Chinchilla. Al Sur mide setenta y nueve punto sesenta y cinco metros con

Claudia Francisca Alvarado y René Villanueva al Este mide cincuenta y tres punto setenta y dos metros con Besta Gonzales y al Oeste mide cuarenta punto cincuenta metros quebrada de por medio con Alexander Sanabria, Natalia Mejía y Melva Iris Mejía. - Área 1930.45 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a la interesada el dominio pleno del inmueble en referencia. -

11- La Comisión de Planificación Urbana, Tierras y Justicia y el Departamento de Catastro presentaron el informe de inspección del terreno solicitado por el señor José Francisco Chavarría Mejía, ubicado en la aldea El Carrizal el cual quedó libre con la rectificación de la vuelta de la herradura, área que ya había sido solicitada y denegada por la Corporación Municipal el uno de Julio 2014, habiéndose la inspección del terreno se pudo observar lo siguiente:

- 1- Que la atraviesa un ranjón de aguas lluvias.
- 2- Que el solicitante no colinda con dicha propiedad lo cual obstaculizaría el acceso a una propiedad.
- 3- La propiedad se encuentra cercada y no se le da el debido mantenimiento. -

La Comisión de planificación Urbana, Tierras y Justicia recomienda no entregar dicha propiedad por los motivos siguientes:

- 1- Para darle mantenimiento a la alcantarilla se necesita acceder por dicha propiedad
- 2- Que la persona que la solicita ya posee propiedades registradas en esta Municipalidad.
- 3- Que dicha propiedad podría ser utilizada para una obra social. -

4- Según el artículo 72 de la Ley de Municipalidades no se puede otorgar propiedades que obstaculicen la prestación de un servicio. Por lo anteriormente expuesto, esta Corporación Municipal a

excepción del Alcalde Municipal por parentesco con el solicitante, Acuerda: Denegar la solicitud de terreno presentada por el señor José Francisco Chavarriá Mejía, por ser una area de propiedad Municipal privada, afectada por la prestación de un servicio público, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Municipalidades vigente.-

12- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Septiembre del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L-1068,861.24

Ingresos del mes L-1428,479.26

Egresos del mes L-1957,181.98

Saldo al último del mes L-540,158.52

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

13- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de Pago, análisis financiero, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, revisión de entradas y salidas del personal Municipal, conciliaciones bancarias, Movimiento de Patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, cierres contables diarios, se inició levantamiento del inventario Municipal para el respectivo descargo.

Asistencia a seminario Fortalecimiento de la Gestión Municipal y rendición de cuentas.

14- El señor Alcalde Municipal informó que desde hace varios años se ha tenido el apoyo de la ONG. CESO Canadá con el asesoramiento, de un voluntario en diferentes temas, en éste caso se ha solicitado el asesoramiento en desechos sólidos, es así como del 27 de Octubre al nueve de Noviembre tendremos al Ing. Henning Rasmussen la Municipalidad proporcionará alimentación, hospede-

daje, traductor y logística, así como el traslado de San Nicolás al Aeropuerto de San Pedro Sula..

- 15= La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre del año en curso, en los departamentos de Tesorería Contabilidad y Presupuesto..
- 16= Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas de Gobiernos locales, acumulada de Enero a Septiembre del año dos mil diecinueve conforme a la herramienta rendición G.L. del sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen es el siguiente: Saldo inicial del período: L.424,287.28 Ingresos recaudados L.5605,633.74 total disponible L.6030,060.60 Gasto ejecutado L.5489,902.08 Saldo al final del Trimestre L.540,158.52, el cual una vez analizado, revisado y discutido ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe Rendición de Cuentas, sector de Gobiernos locales, acumulada de Enero a Septiembre del año dos mil diecinueve..
- 17= Se sometió a discusión el informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos. y del gasto ejecutado, correspondiente al tercer Trimestre del año dos mil diecinueve, con un monto de inversión de Cinco millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil, novecientos dos Lempiras con 08/100 (L.5489,902.08) el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año dos mil diecinueve, acordando su envío a la Dirección General de Fortalecimiento local de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización para los efectos legales consiguientes..

18- El señor Alcalde Municipal informó que está en proceso de socialización el anteproyecto de Plan de Arbitrios para el próximo año, el jueves pasado se hizo con los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, en la cual se dieron algunas recomendaciones como ser la zonificación o categorización del pago del servicio de agua..

De igual manera informó que se está adecuando el Plan de Emergencia Municipal conforme al formato o lineamientos de Copaco y la SINAGER, así como la formulación del Plan de Protección de Niñez y Juventud.-

19- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión, siendo las doce y media de la tarde, firmandose la presente para constancia, con la enmienda al punto # 16 solicitada por el departamento de Presupuestos en lo que al resumen de la rendición de Cuentas siendo lo correcto: Saldo inicial del periodo L. 943,155.48, Ingresos recaudados L. 15401,722.90 Total disponible L. 16344,877.88 Gasto ejecutado L. 15204,719.36 Saldo al final del periodo L. 540,158.52



[Signature]
Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal

[Signature]
Roger Anthony Contreras

[Signature]
Donato Martinez

[Signature]
Hiris Ordina Benitez

[Signature]
Hilda Lizeth Mora

[Signature]
Rene Cortes

[Signature]
Jose Ismael Arita

[Signature]
Mercedes Chavez R.

[Signature]
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Nicolás Copán, C.A.